



INE-CT-ACAM-0008-2022 (Anexo 13)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Cesar Molinar
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	03/02/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422000326
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00298
f.	Información solicitada:	<p><i>“Solicito de la manera mas atenta. Del INE del todo el personal de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Chihuahua. del todo el personal de las juntas distritales ejecutivas 01,02,03,04,05,06,07,08 y 09 en el Estado de Chihuahua. a. Copia del nombramiento, de la cedula profesional, del titulo profesional y curriculum vitae. b. copias de facturas de gastos en alimentación, telefonía celular, propinas, choferes, edecanes, bares, cerveza, tequila, sotol. flores, chocolates, habitaciones de hotel, boletos de avion y autobus, didi, uber, casetas de peaje, gasolinas, lubricantes, cubrebocas, gelantibacterial, croquetas para mascota, publicidad medio electronicos e impresos, cafe, starbucks. En los meses de Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 y El mes de Enero del año 2022. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicito de la manera más atenta. a. Cualquier copia o de cualquier denuncia o queja presentada en contra del Señor Edmundo Jacobo Molina. Por violación de los Derechos Humanos, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. b. Del todo el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicito. 1, Copia del nombramiento, de la cédula profesional, del título profesional y del curriculum vitae. 2. copias de facturas de gastos en alimentación, boletos de avión, habitaciones de hotel, bares, cantinas y propinas en Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los años 2019, 2020, 2021 y Enero del año 2022” (sic)</i></p>



INE-CT-ACAM-0008-2022 (Anexo 13)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN														
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>04/02/22</p> <p>Secretaría Ejecutiva (SE) Dirección Jurídica (DJ) Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Junta Local Ejecutiva del estado de Chihuahua (JL-CHIH)</p>														
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>04/02/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>18/02/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>15/02/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>12 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>18/02/2022</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos entre la solicitud de extensión y la sesión:</td> <td>4 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	04/02/2022	Fecha para entregar información pública:	18/02/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	15/02/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días	Fecha en la que solicita ampliación	18/02/2022	Días solicitados:	10 días	Días transcurridos entre la solicitud de extensión y la sesión:	4 días
Fecha de turno:	04/02/2022															
Fecha para entregar información pública:	18/02/2022															
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	15/02/2022															
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días															
Fecha en la que solicita ampliación	18/02/2022															
Días solicitados:	10 días															
Días transcurridos entre la solicitud de extensión y la sesión:	4 días															
i	Justificación:	La DEA solicitó la ampliación del plazo debido a que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.														
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se conceden 3 días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.														